

En _____ a _____ de _____ de _____

Contrato deposito maquina/s vending

Reunidos

De una parte _____
con CIF _____ Teléfono _____
Direccion _____

El depositario. Y de otra parte CARRITOS DE COMIDA SLU con CIF 67163196 con teléfono 937 82 92 16 La empresa operadora.

Acuerdan

1º Que el depositario autoriza a la empresa operadora a colocar máquinas expendedoras en el local de su empresa en la C/ _____ ciudad _____ comprometiéndose a salvaguardar el buen uso y conservación de la/s misma/s.

2º Sera competencia exclusiva de parte CARRITOS DE COMIDA SLU con CIF 67163196 la reposición y recaudación de la/s maquina/s, y la única persona autorizada para retirar la/s maquina/s. El depositario se compromete a mantener las maquinas en el local un mínimo de 12 meses y deberá avisar con un mínimo de 30 días para la retirada de las mismas.

3º La empresa operadora pagara un canon del _____ % de la recaudación bruta, una vez descontadas las monedas no válidas. Y el depositario

4º Si el depositaria desea quitar la/s maquina/s, se compromete a no instalar otra máquina de características similares en dicho local en un periodo de 12 meses. Pudiendo reclamar la empresa operadora una indemnización de 1000€.

5º En el supuesto de cambio de titularidad del negocio del depositario, quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o similares, el depositaria estará obligado a NO incluir en su activo la/s maquina/s objeto de este contrato, siendo a cuenta del depositario todos los gastos q el incumplimiento de este acuerdo pudiera ocasionar.

Maquina/s instalada:

En prueba de conformidad firman este documento por duplicado.

El contratante

La empresa operadora.
CARRITOS DE COMIDA SLU



CARRITOS DE COMIDA S.L.U.
C.I.F B 67163196
Centro Comercial de la Vila
Local 34 Bis
C/ Salvador Espriu, 61
08005 Barcelona
www.carritosdecomida.es